

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. comunica que ha puesto fin a la relación contractual mantenida con la agencia de calificación Moody's Investors Service.

A partir de este momento, cualquier información o calificación sobre esta entidad que pudiese realizar dicha agencia de calificación, estará basada en información pública.

Madrid, a quince de noviembre de 2013